

Cuidadosa Investigación se Está Practicando en la Rotulación de Calles

Las grandes empresas de servicios públicos y las privadas sufren ya la consecuencia de la anarquía de unos trabajos. Har sido violados todos los pliegos de condiciones

Las informaciones que hemos venido publicando en relación a la anarquía, falta de celo y defraudación a los intereses municipales que viene realizando la "Compañía de Contratación y Suministros de la Habana, S. A.", con motivo de las obras de rotulación y numeración de calles y casas de la Capital, ha dado ocasión que distintas colectividades e instituciones se dispongan a solicitar del Alcalde Municipal doctor Beruff Medieta, su intervención en este problema que tanto viene afectando a sus intereses.

Y en efecto, en el día de ayer, uno de nuestros reporteros se ha puesto en contacto con representantes de varias poderosas empresas de la Capital, los cuales manifestaron que la forma en que viene haciéndose los trabajos referidos, les está ocasionando irreparables daños a sus intereses ya que la desorganización enronizada les ha desarticulado las normas establecidas por esas compañías en sus relaciones con sus clientes.

Uno de esos entrevistados nos dijo: —"Muy bien está EL MUNDO en poner de manifiesta la falta de seriedad en una obra de tanta importancia como la de la numeración y rotulación de casas y calles. Una obra de esa naturaleza, que se ha venido solicitando por todas las clases sociales, bien merece que al emprenderse, se cumplan con todos los requisitos que la seriedad de la misma amerita. La entidad a que pertenezco, tiene el propósito de visitar al Alcalde para poner en su conocimiento los daños que se están ocasionando por la anarquía imperante en esa clase de trabajo y tengo noticias que otras harán lo mismo.

Desde que se han iniciado los trabajos de numeración estamos desorientados con nuestros clientes, ya que debido a esa desorganización imperante nos hemos incomunicado con los mismos, devolviéndonos la correspondencia dirigidas a ellos. Si a esto agregamos que nos cuesta varios cientos de pesos el cambio de fichero de los mismos, próximamente habremos de confrontar idéntico problema ya que debido a la mala calidad de los materiales utilizados en la construcción de rótulos y números, pronto habrán desaparecido los mismos y nos encontraremos que todo lo hecho ha sido inútil".

—"Si esto es con relación a nosotros, figúrese lo que será con respecto a la "Compañía Cubana de Electricidad" y "Cuban Telephone Company", Compañías Consignatarias de Buques, Sociedades Regionales y el propio Municipio, los que debido a la enorme cantidad de placas que utilizan en sus adesografos, les ocasionarán pérdidas irreparables. Estas entidades se disponen dirigirse al doctor Beruff para que ponga coto a esto que es vital para ellas, porque no es justo que teniendo que pagar sus propietarios, desde luego \$1.00 por cada número, se perjudiquen los pro-

prios dueños de las casas y las entidades que tenemos relaciones con ellas. Según observaciones de personas entendidas en estas materias, el valor de las placas y del trabajo de colocación, no llegan ni con mucho a esa cantidad de \$1.00 por unidad".

Y terminó expresándonos: "Creemos que se debe actuar rápidamente, antes que los daños sean irreparables a los intereses de la Municipalidad y del pueblo que representan".

VIOLADOS LOS CONTRATOS

Nuestra información del día anterior sobre el propósito del concejal Alejo Cossio del Pino, de demostrar ante la Cámara Municipal lo desastroso de la labor que realiza la Compañía de Contratación y Suministros S. A., ha motivado que distintos ingenieros de la Capital, se encuentren haciendo trabajos de inspección y comprobación, para un estudio que someterán a la entidad a que pertenecen y que forma parte de la Comisión que fiscaliza o debe fiscalizar esa labor.

Uno de esos ingenieros, ocupado desde hace varios días en esta labor nos dijo, entre otras cosas lo siguiente:

—"Según el pliego de condiciones, que el Municipio sometió a la consideración de los licitadores y que por razones no explicadas, solamente se presentó la que más tarde obtuvo la misma, específica de manera indubitable que los bloques o hitos para su colocación en las calles de los repartos, como indicativos de los nombres de las calles, deben ser de 40 por 40 centímetros, 40 por 60 centímetros y 60 por 60 centímetros, señalándose específicamente los lugares aquellos en que debían ser colocados, según fueran del primero, segundo o tercer caso, o sea clase A, B, o C., pues bien, la "Compañía de Contratación y Suministros", por razones

que se ignoran se limita a colocar hitos de 40 por 40 centímetros solamente, de una marmolina de inferior calidad, ya que en lugar de usar en él hormigón, en el relleno de una proporción de 1-2-4 lo utiliza en la proporción de 1-3-5 o sea una parte de cemento, tres de arena y cinco de piedra.

—“También hemos podido observar que los rótulos de las calles dentro de la ciudad, en lugar de utilizar placas con rótulo por una cara, de un tamaño como señala el Contrato, o sea de 12 cm. de alto por 48.5 de largo o 12 cm. por 60 cm. o de 18 cm. por 60 cm. los está utilizando como señala el apartado 7 del Pliego de Condiciones para casos especiales de 12 cm. por un largo variable, infringiendo así el Contrato con el Municipio, no sólo en este aspecto sino que el mortero que se utiliza es de la más mala calidad, “desmoronándose” por falta de cemento, como las más sencillas reglas de construcción señalan”.

—“Otro tanto podemos decir en relación con las placas de rótulos en ambas caras, o sea en aquellas que se colocan en las avenidas y calles principales. Ha sido tan burdo el escándalo, que la propia Comisión que fiscaliza esta cuestión, ha manifestado por medio de su Secretario, doctor Héctor Garcini, que se ha ordenado a la “Compañía de Contratación y Suministros”, que sean retiradas todas las que han sido colocadas en la Avenida del Malecón y Avenida de Italia, no sólo por la mala calidad de las mismas, sino porque también la pintura es de la calidad más inferior que se conoce, borrándose por efecto sólo del agua y además porque sus soportes y marcos no son de bronce como señala el contrato y porque debiendo ser las placas, según ese mismo contrato de 13.5 cm. de alto por 50 o 58 cm. de largo los están utilizando solamente de 17.5 por 30.5 cm. de largo.

—“Pero donde se nota más el incumplimiento de lo fijado por el pliego y que ha motivado las mayores protestas, es en relación con los números que se están colocando en las casas, ya que en lugar de ser éstos de 12 cm. por 25 los están fijando de 12 por 20 cm. de una calidad que corre parejo con los rótulos, tan de mala calidad son.

El señor Manuel Angel González del Valle, el “social manager” o “L’home qui donne la face”, hermano del Administrador del Acueducto de Albear, ha expresado en los círculos que frecuenta, que la “Compañía de Contratación y Suministros de la Habana, S. A.” tiene la suficiente influencia dentro de todos los sectores del Gobierno, tanto nacional como Municipal, para que se detengan las protestas y que les tienen las mismas sin cuidado, continuando haciendo los trabajos como hasta ahora”.

Nosotros que conocemos el interés que inspiran al Alcalde Beruff Mendieta, su propósito de hacer administración, no dudamos que evitará se produzca una cuestión de orden público como la que está a punto de

provocarse por la forma en que son invertidos los dineros del pueblo, por ser éste en definitiva el que tiene que pagar esos trabajos, y sabe que de continuar esas obras en la forma que se vienen ejecutando, dentro de pocos meses, después de su terminación deberán iniciarse de nuevo.

La Cámara Municipal, el Centro de la Propiedad Urbana de la Habana, el Club Rotario de la Habana, la Sociedad Cubana de Ingenieros, la Asociación de Industriales de Cuba y otras entidades, como ya hemos dicho en otra ocasión se disponen actuar enérgicamente en esta cuestión.

OTRO GRAN NEGOCIO

Estas mismas entidades que luchan por el mejoramiento de la comunidad se encuentran igualmente estudiando las condiciones por las cuales el Municipio, en los primeros días de esta semana concedió a la Compañía de Contratación y Suministros, las obras de construcción de la Escuela Vocacional de Niñas, que se levantará en la barriada de la Víbora, cuyo costo ha sido presupuestado en la suma de \$192.885.05, siendo la única compañía que se presentará a esa subasta y que ha originado la protesta de los interesados en esta cuestión. Asimismo se proponen investigar por qué se le dió a la Compañía de Contratación y Suministros la contratación de las obras de pintura en el Departamento de Impuestos del Municipio y la pintura del Salón de Recepciones del Palacio Municipal, ya que con muy buen juicio se estima que si una entidad de esta clase que viene cobrando “al cash” las obras de rotulación y numeración de calles y casas de la Habana, ejecuta unas obras de esa naturaleza en tan malas condiciones y con tal anarquía, la construcción del edificio en que se alojará la “Escuela de Becadas”, será un desastre, como desastre constituye el sistema tronizante para la rotulación y numeración.

La semana que comienza hoy, seguramente, será de trascendentales resoluciones en esta palpitante cuestión de la rotulación y numeración de las calles y casas, ya que se espera que el concejal Cossío del Pino, solicite del Presidente de la Cámara Municipal cite a sesión extraordinaria para tratar de este asunto y ade-

más se cree que el Alcalde Beruff Mendieta, tenga en su poder el informe solicitado por medio de una investigación que ha ordenado para depurar responsabilidades.

M. die 26/37